

EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion
D. F. Aguilar, libreria,
calle de Caballeros,
Francisco Aguilar, libreria,
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comu-
nicados, etc. á precios con-
venientes.

Año III.

Valencia, Sábado 19 de Julio de 1879.

Núm. 649.

AGUARDIENTE DE OJEN.
(Véase la cuarta plana.)

POPELINES DE SEDA.
(Véase la cuarta plana.)

A LOS AGRICULTORES



Se ha puesto á la venta, el duodécimo carga-
mento del tan rico abono conducido por el vapor
Georgian.
Las muestras, recogidas con grande escrupulo-
sidad por el catedrático de agricultura Dr. Fus-
ter, han sido analizadas por dicho Sr. y los repu-
tados químicos Sr. Monserrat y Castell,
dado por término medio el siguiente resultado:
Humedad. 3 04
Compuestos orgánicos y amoniacales. 39 56
Fosfatos. (solubles. 19 55)
Fosfatos. (insolubles. 3 41) 22 96
Sales de potasa (sulfato). 2 80
Sulfato de cal, magnesia y otros mine-
rales. 25 21
Arena. 1 45
100 00

(Amoniacal. 8 90
Resumen. Fosfatos. 22 96
Sulfato potasa. 2 80)

Este resultado concuerda con el análisis verifi-
cado por el Dr. Voelcher en Londres, antes del
embargo.

Los pedidos se dirigirán al despacho de los
únicos introductores Sres. Carreras y Car-
reras, Calle de D. Juan de Villarrasa núm 17.
Depósito central para la venta en el camino
del Grao, almacén denominado Parador del
Puerto.
Los certificados se exhibirán al que los desee.

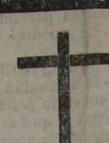
LOS ASUNTOS DE CUBA Y EL DISCURSO
DEL GENERAL SALAMANCA.

En nuestro número de ayer y hoy, y
lejo el epígrafe de *Asuntos de Cuba*, he-
mos publicado los discursos que acaba de
pronunciar en el Congreso nuestro que-
rido amigo y correligionario el general
Salamanca y Negrete.

Tratándose de peroraciones de este ge-
neral, está de más decir que en la última-
mente pronunciada en nuestra Cámara
popular, se han dicho claridades de tras-
cendencia, por la mucha luz que derram-
an sobre los famosos asuntos de la paz
de Cuba, y al propio tiempo se ha dado
un nuevo ejemplo, añadido á los muchos
más que el digno general Salamanca tiene
dados, de una constancia y fe grandísimas
en la causa que se defiende, ejemplo que
merece encontrar más imitadores de los
que hasta ahora ha encontrado para des-
gracia de nuestra patria. De otro modo
anduvieran las cosas de nuestro país, si
nuestros representantes en el Parlamento
se tomasen por la cosa pública y por to-
dos los intereses públicos, el celo inflexi-
ble y el trabajo incansable que se toma
el general Salamanca en las materias de
que ocuparse suele.

Por lo demás, el general Salamanca,
aduciendo sólidas razones en apoyo
de sus asertos, y lo que es aun más con-
vincente que las razones, exhibiendo do-
cumentos fehacientes con asombro de sus
contrincantes, ha descargado rudos gol-
pes sobre el general presidente del Consejo,
y sobre el gobierno, que han dejado mal
parados á uno y otro, porque en situación
difícil los ha colocado la discusión de los
referidos asuntos de Cuba, tan temida y
tantas veces aplazada, por los motivos que
ahora ha evidenciado el debate. Las glori-
as de la decantada paz de Cuba, van por-
ras á poco marchitándose y pasado el fer-
vor de la acogida de los primeros mo-
mentos, que es natural despertar el simple
anuncio de tales acontecimientos, van las
cosas presentándose ya en su verdadera
luz, y aquí la luz es cruel, porque echa
por tierra ciertas famas militares y el pres-
tigio de los que firman ó conciertan trata-
dos ó pactos como el de Zanjon.

El debate provocado por el general Sa-
lamanca, suscita una importante cuestio-
n: ¿Es ó no es conveniente tratar de Cuba?
¿Es ó no es conveniente darles publicidad?
¿Es ó no es conveniente que el go-
bierno, ó su general presidente creían que
no; opinaban que tales asuntos no debieran
llevarse á las Cortes, que toda discusión
sobre ellos es peligrosa. El general Sa-
lamanca opinaba todo lo contrario, y se apo-
yaba en razones de gran fuerza, exhibidas pro-
fusamente en el fondo de sus discursos.
¿Es este asunto acaso tan baladí que no
merezca los honores de la discusión? ¿Pue-
de esta discusión ser peligrosa para los in-
tereses nacionales? En tiempo de guerra,



En la Real Capilla de Ntra. Sra. del Milagro se celebrará hoy sábado 19 del corriente, á las once de su mañana, aniversario en cumplimiento del primer año del fallecimiento de

D.ª FRANCISCA SEVÉR Y DOMINGUEZ,

VIUDA DE LOZANO.

Su padre, hijas, hijos políticos y nietos, suplican á sus demás parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dicho acto religioso, de lo que recibirán favor.

miras de patriotismo, consideraciones de
conveniencia hubieran podido exigir este
silencio que autocráticamente parece se
quisiera imponer ahora, pero la paz está
hecha ya, y según los que la han concerta-
do, está hecha con gloria para España,
por qué rehuir pues la discusión de esta
gloria...? Si esta gloria es una gloria ver-
dad ¿qué mejor consagración que la de la
publicidad y el asentimiento de la opinión
pública.

ASUNTOS DE CUBA.

DISCURSO DEL SEÑOR SALAMANCA.
(Conclusion.)

Pues tampoco se ha dado un paso con
la organización militar de la isla, y este
es un grave cargo que tiene sobre sí el
general Martínez Campos. Si inmediata-
mente despues de concertada la tregua se
hubiera visto que se reorganizaba por
completo la situación militar de la isla,
hubiera podido creerse que la paz se había
hecho para ganar tiempo y para tomar
medidas necesarias á fin de que la insurre-
cción no volviera á reproducirse. Pero
nada de esto ha sucedido: hoy la isla está
exactamente en las mismas condiciones en
que la dejaron los insurrectos; mañana
puede desembarcar Maceo, como sabe el
señor Martínez Campos que se ha llegado
á temer, y encontrará todos los elementos
que dejó en la isla en la misma situación
en que los dejó. La misma compra de Bo-
nachea y de Carrillo, en lo cual se han in-
vertido grandes cantidades, está demo-
strando que el país no tiene seguridad al-
guna en la paz. Sucede ahora en Cuba lo
mismo que sucedía en España en aquellos
tiempos en que los que tenían que viajar
tenían que pagar antes una prima de seguro á
ciertas Compañías: cuando los hacenda-
dos invierten grandes sumas en la compra
de Bonachea, lo que quiere decir es que
de dos males optan por el menor, que es
el de pagar una contribución que les li-
bre de las hazañas de aquel hombre. Y
ni esto han logrado; porque despues de
comprado Bonachea, ya están en el cam-
po otros de su banda, aunque con nombre
y categoría más humildes, pero que presig-
uen las mismas hazañas.

En las condiciones en que se ha hecho la
paz, no me cansaré de repetir, no ha po-
dido obedecer más que á la convicción de la
absoluta impotencia para concluir la guer-
ra, y esto es lo que yo niego y no me can-
saré de negarlo. Nuestro ejército está hoy
en las mismas condiciones que todos los
ejércitos modernos, para los cuales no se
puede decir que haya guerras especiales:
no hay guerra especial que pueda hoy ar-
redrar á un ejército siempre que los gene-
rales sepan sobreponerse á las dificultades
del terreno por su ciencia militar.

En mi concepto en esta lucha le ha
faltado al Sr. Martínez Campos la inge-
nuidad del Sr. Jovellar, que antes de ver-
se obligado á firmar la paz prefirió solici-
tar su relevo: el Sr. Martínez Campos, que
ha sido muy afortunado hasta aquí, confi-
aba en su fortuna, sin pensar que la for-
tuna no es patrimonio de nadie, y lo que
ha resultado es que en Cuba le ha vuelto
por completo la espalda. Es verdad que su
señoría ha dicho aquí que estaba predesti-
nado por la Providencia para hacer la
paz; desde ese momento efectivamente no
paz; desde ese momento efectivamente no
había nadie con mejores títulos que su se-
ñoría, porque la Providencia se vale con
efecto del brazo de los hombres para gran-
des cosas y para grandes castigos de los
pueblos. ¿Se habrá valido del brazo del
señor Martínez Campos para que sea el
castigo de Cuba?

¿Podrá haber sido el estado en que se
encontrara la insurrección lo que haya obli-
gado al general Martínez Campos á firmar
la paz? Aquí tengo un manifiesto de Máxi-
mo Gomez que nos dará alguna luz res-
pecto al estado de la insurrección: (Leyó
un documento en que el citado Máximo Go-
mez dice que el estado de la insurrección
en Cuba era el siguiente: 30.000 cubanos
con las armas en la mano enfrente de
unas cuantas hordas de negros mandadas
por extranjeros.) Es decir, que habeis da-

do la libertad á Cuba, no por mano de
30.000 cubanos, sino por mano de insurrec-
tos extranjeros que mandaban hordas de
gente de color.

¿Podrá haber resultado del convenio del
Zanjon alguna conveniencia material para
España? En primer lugar yo creo que en
asuntos de honor ni los individuos ni las
naciones atienden nunca á su convenien-
cia material: si á esto se atendiera, lo más
conveniente sería sin duda en aguantar las
ofensas, y generalmente no vemos que ni
los individuos ni las naciones las aguanten.
Y no se diga que la guerra de Cuba era
una guerra civil: en primer lugar yo no se
si puede llamarse guerra civil á una guerra
en que los enemigos son en su mayor parte
extranjeros; pero además, aun en las
guerras civiles debe mirarse por la honra
y por la conveniencia del ejército; y yo no
creo que pueda ser honroso ni conveniente
para el ejército el ejemplo que se le ha da-
do de hacer la paz despues de tanta san-
gre vertida y de tantos tesoros derramados,
sin exigir siquiera á los insurrectos que re-
conozcan la soberanía de España. ¿Por qué
es la del ahorro de algunos millones; pero
aparte de que esta no es consideración que
se toma en cuenta por ninguna nación
cuando se trata de su honra, ¿de qué nos
sirve el ahorro de esos millones si ahora los
ostamos gastando con los insurrectos? He
afirmado yo aquí que no se han gastado
menos de 161 millones en todo lo que ha
habido que abonar á los insurrectos por
virtud de la capitulación, y el Sr. Martínez
Campos nos ha dicho que todo lo invertido
en estas atenciones no pasaba de 17 mil-
lones.

Quizás se habrá referido S. S. á las
cuentas liquidadas por el Negociado de gas-
tos diversos y extraordinarios de guerra,
en el cual se han presentado cuentas por
valor de 19 á 20 millones; pero no es esto
sino lo que se ha de tener en cuenta: se
han de contar tambien las cantidades in-
vertidas por la Intendencia, por el gobierno
general, por los comandantes generales de
provincia y departamento, cuyas cuentas
no están todavía liquidadas, así como las
cuentas de raciones, transporte y vestuario
que no están liquidadas tampoco. ¿Ni cómo
habían de estarlo si aun no están definiti-
vamente liquidadas las cuentas de la guer-
ra de Santo Domingo? Algunas de estas
cuentas me voy á permitir leer: (S. S. leyó
las cuentas de varios gastos mandadas
abonar por órdenes especiales, entre las
que figuraban una de 6.000 duros manda-
da abonar á la viuda del presidente Estrada
para trasladarse á España.) Filantropía
sentimientos que he demostrado sin duda
el Sr. Martínez Campos al mandar abonar
esta partida; pero cuando está sin pagar lo
que se debe á las familias de los soldados
muertos en la manigua, no hay verdaderamente,
derecho para estas filantropías y estas
generosidades con dinero ajeno.

En cambio de esto tengo aquí una ór-
den circular de la Direccion de infantería,
denegando la solicitud de un oficial que pe-
dia que se le abonaran los alcances que te-
nia en la Caja de Ultramar, y disponiendo
que no se dé curso á instancias de este gé-
nero: en cambio de esto tambien tenemos el
hecho positivo de la madre de un soldado de
Cuba, cuyo nombre podría citar, que está
pidiendo limosna por las calles á consecuen-
cia de no pagarle los 798 pesos de alcances
de un hijo. Ahora bien: ¿es decoroso que
una nación pague crecidas cantidades para
viajes á la viuda de un llamado presidente
de una República enemiga, y que las ma-
dres de los soldados que murieron peleando
contra los rebeldes que obedecían á aquel
presidente vayan pidiendo limosna por las
calles porque el Estado no les pague lo que
les debe?

(El orador continuó leyendo diversas ór-
denes de pago de cantidades por transporte á
los Estados-Unidos de los insurrectos y sus
familias, y entre ellas mandando entregar
al portador 6.000 duros en oro, sin exigir
identificación de la persona, y disponien-
do que sirva de resguardo la comunica-
ción.)

¿Con que es decir que todas aquellas
partidas que antes de hacerse la paz decía

yo que existían en Cuba, y cuya existencia
negaba el gobierno, existían realmente? ¿O
es que las adiviné yo, y las adiviné tan bien
que luego se han marchado á los Esta-
dos-Unidos pagándose el Estado el trans-
porte?

Pues además de esto tenemos que agre-
gar á esta cuenta las de raciones satisfac-
chas antes y despues de la paz que no están
liquidadas todavía y que importan unos 29
millones de reales. En cambio, al mismo
tiempo que se pagaban las raciones de los
insurrectos, se obligaba en varios puntos de
la isla á los oficiales del ejército á embar-
carse á su costa y á pagar las deudas que
hubieran contraído sin abonarles un real de
sus alcances.

Se han creado además unas plazas de
Inspectores de Agricultura, dotadas con
pingües sueldos, y que están desempeñadas
por insurrectos.

Dice el Sr. Martínez Campos que al ajus-
tar la paz obedeció á instrucciones concre-
tas del gobierno, y que por tanto el go-
bierno es el responsable. Dirigiendo mis
cargos contra el gobierno el año pasado,
tínez Campos, manifestando que no se po-
día establecer un plazo fijo para la termi-
nación de la guerra, y que S. S. podría
verse muy contrariado si tenía que obedecer
instrucciones precisas: el gobierno me con-
testaba leyéndome algunos párrafos de una
carta de S. S. que demuestra que S. S. no
obedecía á instrucciones concretas. Y no
podía menos de ser así, tratándose de acon-
tecimientos que tenían lugar á tan larga
distancia del gobierno. S. S. no podía me-
nos de tener cierta libertad de acción, y la
responsabilidad de sus actos no puede me-
nos de ser de S. S. El único responsable
ante la nación moral y materialmente es su
señoría y no el gobierno, que no podía ha-
cer otra cosa que aprobar la conducta de
S. S. Al gobierno le ocurría entonces lo
que ahora le ocurre á las oposiciones; que,
sin entrar á examinar la paz en sus deta-
lles, se limitan á decir: bendita sea la paz!
Yo estoy seguro de que no lo dirán cuando
conozcan lo que hay en las interioridades
de esa paz tan bendecida.

Y no digo yo estas cosas por un espíritu
sistemático de oposicion; es porque creo fir-
memente que en la guerra de Cuba no he-
mos jugado mas que la primera carta, y que
es menester que estemos muy preparados
para lo que ha de suceder.

He dicho antes que la paz solo se expli-
caba por una completa impotencia para
vencer á la insurrección; y para juzgar de
si realmente nos encontrábamos en este ca-
so es para lo que he pedido los documentos
que no se han querido traer, alegando los
inconvenientes que puede traer el dar pu-
blicidad á estas cosas, como si los insurrec-
tos tuvieran que esperar á saber por nos-
otros su verdadera situación. No: los insur-
ectos saben perfectamente cuál es su situa-
ción sin que nosotros se lo digamos, y en
cambio nosotros desconocemos la nuestra;
porque esas frases vagas de que el ejército
español es glorioso y que sabe siempre ven-
cer no tienen ningún sentido real: el ejército
español, como todos los ejércitos del mun-
do, vence cuando puede y está bien dirigi-
do; cuando no puede ni está bien dirigido,
no vence.

Señor presidente, ruego á V. S. que me
conceda unos minutos de descanso.

El señor PRESIDENTE: Se suspende
la sesión por diez minutos.

Continuando la sesión á los diez minu-
tos, dijo

El Sr. SALAMANCA: Veo, señores, el
escaso interés que una cuestion tan grave
produce en la Cámara, cuyos bancos están
casi desiertos, no sé si esto obedezca á una
consigna, pero me es igual; yo hablo al país,
y le hablo por una ventana, y á espaldas
del lápiz rojo del fiscal que se ha de embor-
tar en mi discurso.

He pedido los documentos de la guerra
porque deseaba ver si encontraba en ellos
demostrada la necesidad de la paz, porque
evidente es que si era necesaria absoluta-
mente, habría que pasar por ella de todos
modos; pero no creo que hubiese tal peren-
toria necesidad de terminar la guerra. El
general en jefe tenía á sus órdenes un ejér-

cito numeroso, aguerrido y disciplinado co-
mo ninguno; tenía á su lado dignísimos ge-
nerales, algunos de primera fuerza, que co-
nocían el terreno, cosa que hace falta á
nuestros generales y no hace falta á los de
otros países, como por ejemplo, no le ha
hecho á Napier que ha ido á Abyssinia, sin
conocer el terreno, y por consiguiente no
existía la impotencia de nuestra parte que
se ha querido suponer. Y no habiendo im-
potencia, lo repito, la paz es depresiva. Si
hubiera existido esa impotencia, á lo sumo
hubiera sido relativa: hubiera sido cuestion
de tener que hacer la paz, no porque fuera
absolutamente precisa, sino porque para
continuar la guerra había que hacerla me-
jor que la ha hecho el Sr. Martínez Cam-
pos.

En todas las naciones, señores, se escri-
be un libro dando cuenta á la nación de las
guerras que se mantienen durante los inter-
regnos parlamentarios y de las negocia-
ciones diplomáticas que hay en los mismos:
aquí no se publican nunca ni libros azules,
ni rojos, ni blancos: á la Cámara no se la da
conocimiento de lo que pasa, ni en las cues-
tiones de Joló, ni en la anulación del trata-
do de Vad-Ras, ni en lo relativo á las nego-
ciaciones de Cuba, ni absolutamente en na-
da; y aun pidiendo aquí esas explicaciones,
no se obtienen tampoco.

El Sr. Martínez Campos decía que la
paz del Zanjon le había procurado una ac-
cogida entusiasta en todas partes, y además
la satisfacción de haber devuelto á sus madres
una porción de hijos. En primer lugar, se-
ñores, esas madres, si acogían con entusias-
mo á S. S. era porque creían que la paz era
definitiva y duradera; y en segundo porque
no saben las condiciones en que se ha hecho;
porque yo pregunto á S. S.: ¿ha pensado
S. S. en esas madres al dar á los insurrec-
tos el dinero que pertenecía á sus hijos? ¿Ha
pensado en ellas al mandar á Cuba el año
anterior un contingente de hombres tan
grande como el de los años pasados? El se-
ñor General Martínez Campos podrá haber
sido recibido con mucho entusiasmo; pero
¿si las maldiciones que se han de echar á la
paz de Cuba por esas madres le llegarán al
General Martínez Campos, no estaría S. S.
bien!

Si S. S. es tan filantrópico, no sea S. S.
militar, porque nuestro oficio es educar á los
hijos de esas madres para el combate.

Se ha hablado mucho aquí ayer de los
tratos tenidos por otros Gobiernos en la
cuestion de Cuba; y aunque se dió el ejem-
plo, conviene á mi propósito recordar lo
que hacían algunos de esos Gobiernos á
quienes se llamaban filibusteros y simpati-
zadores con los insurrectos, para que pueda
compararse con lo que ha hecho el partido
conservador-liberal, porque yo defendí aquí
el año pasado el gobierno del General Piel-
tain; y aunque se dudó por alguien, declaré
que había hecho en Cuba tanto ó más que
algunos de los que allí se habían cubierto
de gloria. Voy á leer las instrucciones dadas
al General Pieltain por el Gobierno de la
República de España para que puedan com-
pararse con las que despues han dado los
Gobiernos conservadores liberales. (Leyó.)

El criterio de la República era, pues, no
tratar con los insurrectos mientras tuvieran
las armas en la mano: este Gobierno ha creí-
do honrado tratar con aquellos que tenían
las armas en la mano, y hasta ha sufrido
que las Cámaras de los insurrectos reformen
nuestras proposiciones.

Voy á explicar ahora, para concluir la
primera parte de mi discurso, por qué ha
querido tratar hoy de la cuestion de Cuba á
pesar de decirse por tantas personas que
era imprudente y poco patriótico. Yo, señores,
si creyera que la paz era un hecho
consumado y definitivo, no trataría de ella;
pero creo que ha de reproducirse en un
plazo brevísimo, y esto lo creo porque ni
solo de los cabezallas importantes se han
quedado en la isla, y se encuentran por lo
tanto en disposición de volver á la guerra.
Sus manifiestos publicados en la prensa ex-
tranjera dicen todos que no podían conti-
nuar la guerra, y que por eso han acepta-
do las condiciones del Zanjon; pero el he-
cho es que se han ido á los Estados-Unidos
para reconstituirse y declararnos una guerra
ridícula, que nadie hubiera tomado en
serio si no fuera porque nosotros los hemos
dado una gran importancia celebrando con
ellos un tratado de paz. Debemos, pues,
tomando un amplio conocimiento de estas
cuestiones, anticiparnos á las eventualida-
des del porvenir; y para ello, ya que hemos
hecho el convenio del Zanjon, es menester
que no sigamos haciendo otros tratados co-
mo el que se ha hecho con Bonachea y al-
gunos cabezallas más, que despues de acor-
darse á las capitulaciones siguen incendiando
y merodeando los campos para obligar-
nos á que los compremos de nuevo y á que
gastemos un dineral en esas anexiones.

Si este sistema sigue así, la mejor ma-
nera de hacer fortuna será irse á la mani-
gua, donde, según se cree aquí, no puede
penetrar nuestro ejército. Si, señores, la
nación española podía y debía continuar
aquella guerra hasta vencerla solo por las
armas; y aunque no pudiera, la honra de
las naciones queda bien puesta cuando pe-
lean hasta el último extremo, aunque luego
sean vencidas. Si allí se dice que la mani-
gua es impenetrable para nuestro ejército,
no es exacto; nuestro ejército, dirigido por
hombres de ciencia, vencerá allí como en
todas partes cuando se le dirija por los sen-
deros que marca la ciencia militar. Yo creo
que en la manigua puede vencerse como en
todas partes, y que si nuestro ejército no

ha vencido allí es porque no se ha organizado militarmente el país, porque en unos períodos no hemos sabido hacer la guerra y en otros no hemos podido por falta de recursos. Y como en mi concepto la guerra ha de renacer, por eso he mantenido este debate, y no sigo más en él para pasar á ocuparme de la segunda parte de mi proposición relativa á la organización militar.

Aunque la proposición marca la organización general del ejército, me he de ocupar exclusivamente de algunos asuntos concretos, porque la he presentado tan extensa para verme libre de la campanilla del señor presidente.

He de tratar de la organización de la fuerza, de la organización ilegal que hoy tiene el Estado mayor, de la justicia militar, y por último de la decadencia alarmante de la Guardia civil, debida á la desorganización del ejército en general.

La falta de organización del ejército relativamente á sus fuerzas es, señores, una amenaza constante al crédito de sus generales; el soldado de infantería más veterano es del año anterior, y el de caballería de unos cuantos meses, y la fuerza de cada batallón es de 164 hombres; de manera que se dice, por ejemplo, que el general Polano va á dar una batalla con 10 batallones y solo lleva 1.600 y tantos hombres, en su mayor parte quintos. ¿Puede extrañar que no pueda vencer el que sepa la fuerza efectiva de que dispone?

Decía el señor presidente del Consejo de ministros que así pagáramos 90.000 hombres y teníamos 400.000; pero en primer lugar eso no es exacto; y aunque lo fuera, se podría conseguir lo mismo con otra organización más perfecta, procurando que sean los quintos los que estén en sus casas. Pero además podríamos tener también el mismo ejército sin necesidad de que existieran esos ridículos batallones, que son músicas escoltadas; y lo peor de esto es que no solo es ridículo, sino que para conseguirlo estamos esquilmando al país y no tenemos verdadero ejército.

Si la ley de reemplazos se cumpliera, con pedir á los pueblos 35.000 hombres bastaría para las bajas que lleva consigo el licenciamiento de un ejército de 80.000 á 90.000 hombres: pero como el caso es decir que hay que mandar hombres á Cuba para que rediman muchos y den el dinero, resulta que hay que pedir 60.000 ó setenta mil hombres: que los gastos que se originan son muy grandes; y que aun así y todo, los soldados cuando se les da la licencia temporal están en débito con las Cajas de sus regimientos por su contingente de masita, y tienen que esquilmar á sus padres para volver á su casa al cabo de un año, quedándose sin ser soldados y dejándose sin verdadero ejército; es decir, sin ejército de soldados viejos, lo cual nos hace, por ejemplo, llegar á un resultado sumamente nocivo: que el primer enemigo del soldado de caballería es su caballo.

Y ¿cuál es la causa de esto? Se dice que el exceso de nuestros cuadros. Sobre esto creo haber dicho ya algo en otra ocasión; pero aun así aquellos cuadros sean excesivos, ¿no lo son también en otros países en los cuales ha habido guerra?

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno): ¿Por qué no se suspende esta discusión?

Se leyó, y pasó á la comisión respectiva, una enmienda al proyecto de ley sobre los ferrocarriles del Noroeste.

Se concedió licencia al señor Boltana.

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Nieto): Orden del día para mañana: los asuntos pendientes y el dictamen de la comisión de actas sobre la de Santiago de Cuba.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

CÓRTESES.

SENADO.

Alcance de la sesión celebrada el día 17 de Julio.

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesión de hoy á las dos y 45 minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario, y de varios dictámenes de la comisión, entre otros el de reforma del art. 36 del reglamento interior.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) presentó una exposición de un representante de la industria nacional, para que se tenga en cuenta, al discutirse los presupuestos, especialmente en la parte de los mismos que se refiere á los derechos arancelarios para la importación.

El Sr. Puig reproduce una proposición sobre marcas de fábrica.

Se discute y aprueba un dictamen de la comisión de peticiones.

Se lee otro en contra de una solicitud de la Sociedad Económica matritense, pidiendo la rebaja de derechos y pensiones que pesan sobre las clases pasivas.

El Sr. Torrecilla de Robles impugna el dictamen.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 16 del actual.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADELARDO LOPEZ AYALA.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

(En los bancos del salón no hay mas que diez y ocho señores diputados. En el escano del gobierno solo se encuentra al abrir la sesión el señor ministro de Hacienda. Regular concurrencia en las tribunas, excepto en la diplomática, senadores y diputados, que están completamente desocupados.) Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Salamanca y Negrete continúa su discurso interrumpido ayer al terminar la sesión, y se ocupa en examinar y censu-

rar el organismo militar en cuanto á la guerra de Cuba y de los consejos verbales de guerra.

El señor presidente del CONSEJO de ministros: Dos puntos ha abrazado el general Salamanca en su discurso: uno que se refiere á la guerra de Cuba, y otro á la organización del ejército.

El estado de mi salud no me permite ser muy estenso, y voy á concretar lo que pueda mis razonamientos.

Respecto á la organización del ejército ya he tenido el honor de decir aquí hace pocos días que no es buena, pero es la que puede ser dada la situación actual del ejército y del Tesoro.

Con sentimiento mío he tenido que rebajar la fuerza del ejército permanente de 104.000 hombres de que antes se componía, á 94.000 solamente.

En caso de guerra no sería esto ninguna grave dificultad, porque hoy, ya sea por la mayor ilustración del pueblo, ó ya por la reforma de la táctica militar, se instruye hoy un quinto en quince días mientras antes se empleaban meses en instruirle.

Ha dicho también el Sr. Salamanca que ese cambio constante y movimiento de soldados que se llaman á activo ó pasan á reserva es perjudicial.

Tiene razón el general Salamanca: no solo es una revolución y perturbación constante en el ejército, sino que ocasionan gastos al Estado, porque al soldado no se le puede mandar á su casa sin pagarle sumas de haber y el viaje por ferrocarril.

Respecto á los Consejos verbales de guerra dice que el Sr. Salamanca está en un error. La diferencia que hay entre lo dispuesto en las ordenanzas y el decreto del general Espartero, consiste en que las atribuciones para diezmar una fuerza se concedía antes al jefe de ella cualquiera que este fuera, y despues solo tiene esta facultad el general en jefe del ejército.

Y antes de entrar en el fondo de la cuestión de la guerra voy á hacer dos preguntas al Sr. Salamanca.

1.ª La proposición que apoya S. S. ¿es solo suya ó es también de las minorías?

2.ª Los documentos que ha leído el señor Salamanca ¿son originales ó son copias?

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE: La proposición, por considerarla yo de alguna gravedad, no he preguntado á nadie si la aceptaba y por eso la apoyo solo y es mía exclusivamente toda la responsabilidad que de ella pueda resultar.

Y en cuanto á los documentos, unos son originales, otros son copias hechas por mí y otros copias también comprobadas por cartas y que me merecen mas confianza que si estuvieran hechas por mí.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Antes de ahora he dicho que la responsabilidad de todos mis actos como gobernador general de la isla de Cuba es mía.

(El Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra.)

Niega que la paz del Zanjón sea una tregua, por mas que no responde de que algún día no se reproduzca la guerra como aquí se han reproducido otras.

Yo he hecho la paz, más por el bien de Cuba que por el de España; ¿pero, ¿qué no perdería Cuba declarándose independiente?

¿Sería presa de los negros y de una guerra constante como Santo Domingo?

Yo no quiero discutir aquí ciertas cosas por patriotismo, pero si el reglamento lo permitiera y esto pudiera discutirse en sesión secreta, yo traería aquí todas las cuentas y todos los documentos referentes á la guerra de Cuba.

Y para que se vea cual es mi opinión sobre la guerra y sobre el porvenir de la isla, voy á leer una comunicación que aunque incorrecta y sin condiciones literarias, porque no es más que un borrador, tenía yo preparada para dirigir al gobierno. (La leyó.)

Yo he creído siempre, dice, que el día en que concluyera la guerra de Cuba, de cualquier modo que esto se consiguiera, el gobierno habría de conceder á la isla lo que se le tenía ofrecido; es decir, que dejaría de ser colonia para pasar á ser provincia. ¿Por qué no ha habido yo de ofrecer el cumplimiento de esta promesa.

Dice que de los documentos leídos por el Sr. Salamanca unos son exactos y otros no lo son.

Afirma que pudo concluir la guerra por medio de las armas, pero por el solo afán de esta gloria personal no había de retardar la paz gastando sangre y dinero pudiendo hacerlo antes.

Se ha dado á los insurrectos lo necesario para su alimento y transporte con arreglo á la paz del Zanjón, y si no se ha dado este dinero á las viudas y á los huérfanos, es porque era preciso cumplir aquel compromiso que nada significa un millón comparados con 75 millones de pesos que se adeudan por atrasos, de los cuales solo 20 son de contratos.

El Sr. Cánovas del Castillo usa de la palabra para declarar que acepta la responsabilidad que le corresponda en los asuntos de Cuba como presidente del gobierno anterior.

El señor general Cassola dice que no va á contestar al tejido de...

El señor PRESIDENTE (Ayala): Señor diputado: Llamo á S. S. la atención sobre la palabra que acaba de emplear y le ruego la sustituya por otra más parlamentaria.

El Sr. CASSOLA: No voy á contestar al tejido de inexactitudes que ha dicho aquí el Sr. Salamanca, sino á confirmar como cierto y exacto en un todo cuando ha manifestado el señor presidente del Consejo de ministros.

En cuanto á la cantidad que el general Salamanca ha dicho me fué enviada ha debido ser más explícito. Mis cuentas están aprobadas como tal vez no lo estén las de S. S.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE: Me refiero en la exactitud de los documentos que he presentado, y que pueden compararse con sus originales y se verá que es exacto lo que yo he dicho respecto al señor general Cassola.

En cuanto á lo demás nada diré por-

que creía que el Sr. Cassola era de mi opinión, poco afecto á la paz, y ahora veo lo contrario.

El señor Presidente del Consejo de Ministros dice que el Sr. Salamanca se ha hecho cómplice de un delito, porque los documentos que ha presentado en la Cámara no pueden haber sido adquiridos más que por medio del delito de sustracción.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE: Puede S. S. exigir la responsabilidad por los procedimientos que correspondan.

Cuando los gobiernos no traen á la Cámara los documentos que se le piden y que él ofrece, no es extraño que el diputado que cree necesario utilizarlos los procure por otros medios reglamentarios.

Yo pido, para que se vea la exactitud de esos documentos, que la Cámara nombre una comisión parlamentaria para que los compruebe; yo diré dónde están esos originales.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno tiene la necesidad de hacer una declaración mediante la petición del señor Salamanca, respecto á que se abra una información parlamentaria acerca de los documentos de que ha hecho uso en este debate.

Esos documentos no tienen carácter oficial por mas que S. S. haya leído firmas y sellos. No pueden ser sino producto de un delito común, y el Sr. Salamanca cómplice de ese delito, y aunque á S. S. no le alcance la responsabilidad por la inmundicia que goza como diputado, pesa sobre sí la responsabilidad moral y de conciencia, porque es igual que la de aquel que, á sabiendas, utiliza un objeto robado. (Grandes murmullos en las izquierdas.)

Por consiguiente S. S. se ha valido de medios que yo no considero aceptables para adquirir esas copias, con el objeto de suscitar este debate que le ha llevado á la triste soledad en que se encuentra.

Dice S. S. que está contento en ella; pero eso es porque debe haber perdido el sentimiento moral... (Explosion de gritos, golpes y protestas en los bancos de las izquierdas. Los Sres. Leon y Castillo y Calderon, por un lado, Sardoal y Martos por otro, todas las minorías apostrofan á la mayoría que grita á su vez. El general Salamanca apostrofa al señor ministro. La confusión es general y á nadie se entiende. El señor presidente de la Cámara, despues de grandes esfuerzos, consigue hacerse oír é impone silencio.)

El señor PRESIDENTE (Ayala): Ruego al señor ministro de la Gobernacion que explique satisfactoriamente, para la dignidad de la Cámara, sus últimas palabras. (Grandes aplausos en las izquierdas y las tribunas.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Nada he dicho que pueda ser ofensivo para ningún señor diputado. (Si, sí, en la izquierda. No, no, en la derecha.) ¿Qué ha podido ofender á S. S., que la sustracción de documentos es un delito común? (El Sr. Salamanca: No.) Ya he hecho la salvedad de la inmundicia parlamentaria.

En cuanto á lo que he dicho respecto á la falta de un sentimiento moral, solo así se comprende que el Sr. Salamanca dijera ayer: «Maldita sea la paz.» (Aplausos en la tribuna.)

El Sr. SALAMANCA: Las palabras pronunciadas por el Silvela...

El señor PRESIDENTE: Despues de la explicación que ha dado el señor ministro de la Gobernacion ha quedado á salvo la dignidad del Parlamento y este incidente queda terminado.

El Sr. SALAMANCA: Yo profeso gran respeto al señor presidente, y por su puesto y su personalidad le considero tipo perfecto de honra y de dignidad. Así pues, le suplico que vea las cuartillas del señor ministro y las enmiende de manera que quede á salvo mi dignidad. De lo contrario pediré que se escriban las palabras del señor ministro y que se siga sobre ellas la tramitación reglamentaria.

El señor PRESIDENTE: La presidencia no tiene facultad para enmendar las cuartillas, pero despues de la explicación del señor ministro de la Gobernacion ninguna dignidad queda lastimada.

El señor ministro de la GOBERNACION: He creído interpretar fielmente las palabras que he pronunciado antes, pero también dije que defería á la rectitud y buen criterio de la presidencia.

El señor PRESIDENTE: La mesa acepta la honrosa confianza con que le distinguen ambos señores diputados y arreglará las cuartillas á satisfacción de los dos.

El Sr. Ochando habla para alusiones. El señor Salamanca rectifica.

A petición de algunos señores diputados se procede á votación nominal y es desahogada la proposición del Sr. Salamanca por 187 votos contra 28.

El señor marqués de Sardoal apoya otra proposición sobre que no se suspendan las sesiones hasta que se discutan los presupuestos.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no pueden las Cortés tomar determinación alguna acerca de lo que el señor marqués de Sardoal pide, porque es de la exclusiva prerrogativa de la corona.

Despues de varias rectificaciones se somete á votación nominal, siendo desechada por 122 votos contra 34.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Son significativas las siguientes líneas que tomamos del colega ministerial de la localidad:

«Durante el pasado mes de Junio, se han hecho por la Guardia civil de esta provincia, 42 denuncias por aprovechamientos forestales indebidos y daños en los montes públicos.

Solo falta saber cuantas penas se han impuesto á consecuencia de abusos denunciados por la Guardia civil, para conocer la eficacia del procedimiento; pues según se dice, aun cuando aquel benemérito cuerpo procura cumplir con sus deberes, y hace las denuncias de las faltas, que encuentra á centenares, estas denuncias no dan resultado, porque las personas ó entidades lla-

madas á aplicar la ley, no muestran el celo debido, y muchas de aquellas que lan impunes.»

Si la aseveración de *Las Provincias* es cierta y no ha de corregirse, creemos escusado el planteamiento de la guardia rural por Guardia civil, y de este modo al menos se ahorraría á los propietarios el gasto que en todo caso deben hacer.

Mucho nos complacería el colega si hiciera alguna luz sobre el suelto cito que publica en su número de ayer.

En la plaza del Remedio están abriendo una zanja varios operarios, que suponemos será destinada á bebedero para las caballerías que sean llevadas á este punto para la venta, los días en que ha de tener lugar la feria de ganado.

Recomendamos al ya célebre alcalde de Villanueva del Grao, procure disponer sean castigados los niños que arrojan sobre los rails fósforos detonantes que al dispararse espantan los caballos del tran-vía.

Sr. D. Peregrin Ferrer, mire V. que la gente vá á decir que es un alcalde muy Adán, ó un ídem poco alcalde.

Segun leemos en el «Boletín» de la Asociación de Beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados, durante el pasado mes de Junio se han distribuido entre los pobres 7.329 libras de pan, gastándose para las raciones 9.568 reales en 200 barchillas de arroz y 168 de alubias, cuyo valor unido al del pan y á la suma en metálico repartido, forma la cantidad de 16.638 reales y 34 céntimos. Muchas son las limosnas que mensualmente recibe, y entre las cuales figura en el pasado mes, una de doña Leonor Donderis de mil reales vellón.

Los caritativos sentimientos que animan á tan benéfica asociación, la hacen digna del mayor reconocimiento por parte de todos, hoy en especialidad que la miseria hace tantos progresos en nuestra provincia. Prueba de la simpática acogida que se le dispensa, es el estado de sus fondos, debidos todos á los caritativos sentimientos de Valencia, pues la existencia en caja al terminar el mes de Junio, ascendía á 38.999 reales, cifra con la que ya puede hacerse mucho bien, repartiéndose con inteligencia.

Es de suponer que la rifa que á beneficio de la asociación se celebra en la feria, deje también este año tan pingües rendimientos como los anteriores, habiéndose recibido ya muchísimos objetos para dicho fin.

Se encuentran simultáneamente adelantados los trabajos de instalación de pabellones y casitas para la próxima feria en la Alameda. A pesar de la actividad con que se trabaja, tenemos por seguro, que no será posible terminar la instalación definitiva para mañana.

Por lo demás empieza á tomar la Alameda el pintoresco aspecto de otros años, y aun mas si cabe, puesto que este será mayor el número de pabellones.

Estos días es mucha la gente que acude á dicho punto á respirar el aire fresco y á ver los progresos que hacen las obras.

Uno de estos días pasaron á la sierra de Algeciras mas de cien soldados ingleses de la *Compañía de Gibraltar*, en compañía de varias mujeres de sus familias, á fin de comer de campo. Al ir á Algeciras para embarcarse de vuelta, estaban todos ebrios; pusieron á bailar con algazara en los sitios públicos, bebieron á mas y mejor en las tabernas, y á la hora de pagar rompieron vasos y contestaron con un bofetón al primero que pidió el dinero, empuñándola despues á palos y puñetazos con hombres y mujeres, niños y ancianos que por allí encontraban, sin respetar á dos guardias municipales y un carabnero que estaba de centinela.

Veintitantos hombres del pueblo arremetieron con los ingleses; llovian piedras y polvos; á pesar de su cuádruple número, los militares ingleses llevaban la peor parte. Cuatro hombres, dos guardias civiles y dos municipales llenaron de palos las británicas espaldas y los pusieron en tal dispercion, que hubo quien se arrojó al mar en busca de una lancha. El comandante general ordenó el embarque de todos ellos y la curación de los heridos.

En Canarias han vuelto á reanudarse desgraciadamente, las contratas de emigración para Venezuela. El contratista se compromete á llevar trimestralmente 600 agricultores con sus familias.

La empresa del tran-vía de Valencia al Grao y Cabanal, nos remite para su inserción el siguiente anuncio: «Servicio extraordinario durante la feria desde el día 20 al 31 de Julio de 1879.

Interior.—De seis de la mañana á la una de la tarde cada diez minutos. De cuatro á ocho de la tarde cada cinco minutos. Precio 12 céntimos de peseta.

De ocho de la tarde á la una de la noche cada cinco minutos. Precio 25 id. id.

En estos días el viaje comienza y termina indistintamente en la plaza de Tetuan, antes de Santo Domingo, frente al puente del Real, y en la Glorieta.

Grao.—De cinco y media á siete de la mañana cada quince minutos.

De siete á doce y media cada cinco minutos.

De doce y media á dos y media de la tarde cada quince minutos, y desde esta hora á las doce de la noche cada cinco minutos.

De las doce á las doce y media de la noche habrá dos coches en la bajada del puente del Mar con destino al Grao.

Por estos servicios desde la Glorieta al Grao y vice-versa, precio 25 céntimos de peseta en primera clase y 20 en segunda ó imperial.

Nota. Como consecuencia del servicio extraordinario, cesa la combinación durante los días mencionados entre el Grao é Interior y vice-versa, desde las ocho de la noche en adelante.»

Han sido detenidos dos sujetos, á quienes se encontró durmiendo en una escalera de la calle del Sagrario de San Francisco.

Fue conducido ayer á Serranos un sujeto que alborotó grandemente en la plaza de San Francisco, amenazando á to-

dos los transeuntes con un palo que llevaba en la mano.

En las inmediaciones del madero se oyó anteayer la detonación de un arma de fuego, sin que se haya podido saber de donde procedía, ni quien fue el autor de ello.

Un sujeto que conducía una caballerías se empeñó anteayer en pasar por la calle de Zaragoza en dirección opuesta á la marcada, insultando con grandes gritos al municipal que quiso detenerle, lo cual produjo el consiguiente alboroto entre la mucha gente que transitaba.

En la calle de Rufafa hubo anteayer su correspondiente escándalo femenino, propinándose dos ciudadanas una buena ración de arañazos. Por fortuna los municipales lograron separar á las furias, citándolas ante la autoridad competente.

El exceso de original nos impide publicar una relación de las obras premiadas por el jurado de los juegos florales del Rat-Penat, que hemos recibido á última hora.

El señor administrador de la central de correos ha suspendido en su empleo á un funcionario de aquel ramo.

Ignoramos la causa que pueda haber dado origen á tan estrema determinación, cuyo asunto se encuentra ya *sub-judice*.

Uno de los aparatos que más han de llamar la atención en la exposición local que ha de celebrarse en la Lonja los días de la próxima feria, será la bomba sistema «Carroana», por la sencillez de su maquinaria y la fácil colocación que tiene para el aprovechamiento de las norias, como para elevar el agua á una considerable altura.

El público puede conocer esta bomba por las que se hallan colocadas en el jardín del Santísimo, movidas por vapor una, la segunda por fuerza animal y otra á mano, además de la que estos días ha de esponderse en el jardín de la Lonja.

Mucho nos congratulamos del celo que despliegan nuestros industriales y sean los aplausos que justamente reciben alienta para que tiendan á ponerse á la altura de los más renombrados centros.

Hemos recibido un ejemplar del drama en tres actos *El Precio de una corona* original del joven poeta y periodista D. José Mariano Milego.

Va precedido de un prólogo del mismo autor, y al final lleva una carta crítica del reputado literato alcañtino D. Blas de Loma y Corradi, en que se hace el elogio de la obra. Tiene esta múltiples bellezas, rasgos de inspiración y situaciones dramáticas de primera fuerza; pero no nos atrevemos á asegurar el efecto que pueda alcanzar en el teatro porque no se ha puesto en escena. Paréciese que este drama lo escribió el señor Milego por encargo del eminente actor don Pedro Delgado, y cuando ya estaba en ensayo no pudo verificarse su estreno en el teatro Español de Alicante, por enfermedad de su autor, quedando por dicho motivo en suspenso la representación de *El Precio de una corona*.

Se ha puesto á la venta dicha obra en las librerías de Terraza, Mariana y Aguilár, al precio de dos pesetas ejemplar y el producto líquido de la venta está destinado á un fin benéfico.

Recomendamos eficazmente á los lectores la adquisición del ensayo dramático del Sr. Milego.

A pesar de lo dicho por «El Mercantil Valenciano» en su número de ayer, es cierto y muy cierto que el Sr. Martínez Imbert, dueño de la bonita botillería de la Bajada de San Francisco, núm. 26, ha regalado cincuenta botellas de legítimo vino de Jerez con destino á la rifa que para el monumento del rey D. Jaime se celebra en la Alameda durante la feria.

Nuestro colega estaba mal informado.

La Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de que los gremios de los distintos oficios se enteren de la exposición que ha elevado al gobierno solicitando la reconstitución de los gremios y de su propiedad, remite ejemplares impresos de dicho documento á los señores presidentes de aquellas corporaciones; pero como á la secretaría de la Sociedad Económica no le es fácil obtener una lista nominal de los señores que desempeñan estos cargos ni de sus domicilios, sería conveniente el que pasaran á recoger la exposición que tanto les interesa ó remitieran las señas de la casa social.

Por fortuna hemos visto desmentidos los rumores que circulaban respecto á haber aparecido la viruela en Alberique.

Está vacante en esta provincia la plaza de secretario del Ayuntamiento de Carcagente, dotada con 8.000 reales anuales.

Ha aparecido en Mataró un nuevo periódico semanal titulado *El Anunciador*.

Le deseamos muchas prosperidades.

En un periódico catalán leemos que ha sido cerrada otra fabrica, quedando á consecuencia de ello gran número de obreros sin trabajo.

A conservarse mucho tiempo la situación conservadora, es cosa de poner en conserva todos los estómagos españoles.

En la calle de Entenza y en la de Jurados hubo ayer mañana sus obligados escándalos, producidos por amazonas, que no solo se contentaron con esgrimir la lengua, sino que utilizaron también sus puños.

Hoy debe llegar el tercer tren económico procedente de la corte.

Es de esperar que, como los anteriores, conduzca muchos voraneantes á nuestra pintoresca costa.

Hemos recibido el núm. 13 del tomo II de *Los Vinos y los Aceites*, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hija de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

La escala alcohólica, por D. Francisco Balaguer.—Enfermedades de la vid, por D. José de Hidalgo Tablada.—Las vides y

los vinos norte-americanos, por D. José Jordana y Morera.—Extracción del aceite del orujo de la aceituna y del de las semillas oleaginosas por medio del sulfuro de carbono, por D. Ramon de Manjarrés.—Gacetas facsimiladas: Breves apuntes para la historia de la fuchsología, por X.—Sueltos: Empleo del azufre en las vides.—Máscara para cierre de botellas.—Ensayo del aceite de oliva.—Crónica de la filoxera en España, por D. Francisco Balaguer.—Miscelánea.—Correspondencia: De Valdepeñas.—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Dos sujetos riñeron anteayer en la calle de San Ramon, resultando uno de ellos herido en una caja de un pañete que le dió su contrincante.

El agresor fué conducido á Serranos y el herido curado en la casa de socorro.

Ha sido conducido á Serranos por los agentes de orden público, un sujeto á extinguir en la cárcel, la condena impuesta por no poder satisfacer la multa de 25 pesetas que se le exigía por usar armas prohibidas sin la competente autorización.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Almazora, con el sueldo anual de 3.996 reales.

Anteayer ingresó en el Hospital Provincial un sujeto que se había herido una mano con una máquina de moer sal de una casa del camino del Grao. Reconocida la herida parece que no ofrece gravedad alguna.

Nueve párvulos y catorce adultos fallecieron anteayer en esta capital.

Anteayer á las dos de la tarde promovió un escándalo mayúsculo en la calle de Carraixet Vell, producida por dos sujetos que disputaban acaloradamente. Uno de los contendientes salió herido en una mano por la navaja de su contrincante, recibiendo también una pequeña herida una mujer que intervino en la pendencia.

El autor de las lesiones fué conducido á Serranos.

La junta directiva del círculo del Comercio ha tenido la amabilidad de invitarnos á visitar el pabellon de su propiedad colocado en la Alameda, durante los días de la feria.

Igual invitación hemos recibido de la asociación de Beneficencia de los Desamparados.

Les damos las gracias por la atención que de hemos sido objeto.

Ayer tarde al pasar un carro por la calle de Sanz chocó contra uno de los mastiles que sostienen el andamio de la obra que á la esquina de Quevedo se está llevando á cabo, y la rompió por completo no habiendo ocurrido desgracia alguna personal debido á una casualidad inexplicable.

Hoy en el tren mixto de Madrid llegarán diez toneladas de la acreditada ganadería de D. Manuel García Puente Lopez del Colmenar Viejo; ocho de ellos son los que han de lidiarse uno de los tres días y los dos restantes los destinados al cuarto.

El «Boletín oficial» de ayer publica lo siguiente:

Industria.—Reforma del Registro de depósito de marcas de fábrica.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Junio.

R. O. resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Paredes.

Administración Económica.—Dando órdenes al Banco de España para que ingrese en la Caja del Tesoro el importe de los recargos municipales.

Modelo del cupo de consumos.

R. O. resolviendo una consulta sobre reintegro del fondo de presos pobres.

Universidad.—Sacando á concurso varias escuelas de la provincia.

Juzgados.

EL ASUNTO MAS GRAVE.

La sequía espantosa que en algunas comarcas de la provincia se experimenta, la miseria general que como una consecuencia de ella se empieza á sentir, el malestar y el desasosiego que por todas partes se nota, asuntos cuya trascendencia á nadie se oculta, no podían pasar desapercibidos á los bondadosos sentimientos de nuestro sábio prelado, que ha dirigido la siguiente Pastoral á sus diócesanos, que inseramos con gusto, retirando para ello otros originales:

«A MIS AMADOS DIÓCESANOS:

Padece prolongada sed nuestros campos, se agotan los rios y los veneros están apurados. La ganadería no tiene donde abrevarse, vive inquieto el cosechero y las comarcas valencianas, de ordinario vistosas y fecundas, más á causa de vuestra industria y de vuestro sudor que por condición de los terrenos, hoy nos prestan al cultivo privadas del rocío del cielo y del agua de pié.

De esto nace la deserción de los campesinos y el abandono de casas y de hogares emigrando las gentes á los centros donde la vida es de alguna manera soportable. Pero es tal la consternación pública que todos, reflexivos é insensatos, cobardes y animosos ven precipitarse sobre nosotros las angustias de la escasez, acompañadas de ansiedades y sobresaltos.

Aquí están los clamores de Sagunto, de Chiva, de Carlet, de Villar del Arzobispo, todos los de la sierra de Eguera y otros muchos, especialmente los del partido de Ayora, donde se busca el agua sin encontrarla, donde se paga á precio de oro la trarla, donde se paga á precio de oro la necesaria para solo apagar la sed, y regiones enteras contemplan asustadas la apremiación de un invierno en mil sentidos temeroso.

No era posible la inacción de parte nuestra á presencia de un espectáculo que ya ha conmovido á los propietarios, á los amigos del país y á los hombres previsores, todos de acuerdo en escogitar sino remedio á los males de tal naturaleza, á lo menos, alguna atenuación que sirva de consuelo y de esperanza á los que sufren y á cuantos vivimos alarmados. Pues, hijos míos, las crisis, por

hambre abaten los pueblos; las crisis por sed desesperan los ánimos.

Hagamos transportar el agua á los pueblos sedientos, al modo que se buscan las subsistencias de toda especie, formando juntas parroquiales donde acudan los recursos de la caridad, y donde presidiendo á todo el espíritu de un socorro pronto y eficaz, experimenten alivio las regiones sedientas.

Por lo que á Nos toca ya hemos enviado á determinados párrocos una limosna respectiva que sirva de base y de aliento para obras mayores, y, si posible fuera, para completar en favor de nuestros hermanos las de una misericordia general.

Y por cuanto pertenecen á nuestra Diócesis los pueblos mencionados, con otros varios, aunque de diferente provincia civil, esperamos que la piedad valenciana extenderá sus caridades hasta donde llega nuestra solicitud Pastoral, sin atender á demarcaciones de territorio.

Concedemos ochenta días de indulgencia á todas las personas que contribuyan con recursos, con sus consejos y discreción á la obra de misericordia indicada.

De Valencia á 18 de Julio de 1879.—Antolin, Arzobispo de Valencia.

CORREO DE MADRID.

17 JULIO.

Ultimo Consejo de ministros, relatado por La Iberia:

«Ayer, á las dos de la tarde, se reunieron los ministros en consejo, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos.

En dicha reunion se trató de asuntos de Ultramar, del giro que en la Cámara convenia dar al debate que con su proposición inició ayer el general Salamanca, del excesivo número de diputados que va abandonando á Madrid, y por consiguiente de la imposibilidad de continuar las discusiones si sigue la emigración de aquellos.

Se habló de política en general, y por último se ocuparon de los inspirados presupuestos del Sr. Orovio.

Después de dar cuenta los ministros de los asuntos de sus respectivos departamentos, se dió por terminado el consejo á la hora de haberse reunido.

—Sobre un detalle de la sesión de ayer: Leemos en Los Debates:

«Para entender en el incidente provocado entre los Sres. Salamanca y Silvela, y fijar el sentido que deben tener las palabras de este último, el Sr. Silvela ha dado poderes al Sr. Ayala, y el Sr. Salamanca al general Lopez Dominguez y al señor Leon y Castillo. Veremos mañana cómo viene el Extracto oficial.»

Veremos. Porque ahora nadie puede saber lo que oye hasta después de leer en el Diario de Sesiones... lo que ha debido oír.

El gobierno del Sr. Cánovas del Castillo no ha podido hacer más con la prensa en lo que se relaciona con los debates parlamentarios.

Nos ha dado la serdora, pero tambien nos ha dado la trompetilla.

En los demás asuntos no hay más trompetilla... que la del juicio final.

—El Liberal explica en estos términos el arreglo de las cuestiones personales suscitadas ayer en el Congreso:

«Elocuendado por el general Salamanca á los Sres. Leon y Castillo y Lopez Dominguez la revision de las cartillas de una parte del incidente promovido por algunas frases del ministro de la Gobernación, el primero de aquellos señores estuvo anoche en el Congreso para veral presidente, Sr. Ayala, y quedaron modificadas determinadas palabras que por su giro habian logrado alcanzar las mas vivas protestas de las minorías, de la tribuna y hasta una desusada, pero oportuna amonestación de la presidencia.

Al comenzar ayer su discurso el señor marqués de Sardoal, cruzáronse algunas frases que no fueron bien oídas desde las tribunas, entre el orador y el Sr. Figuera Silvela. La interpretación de aquellas palabras dieron lugar á una entrevista entre los señores general Reina y Becerra, en nombre del primero, y los señores conde de la Encina y Muchadas, en representación del segundo, en la cual mediaron explicaciones que pusieron término satisfactorio al asunto.

—Dice El Liberal: «Lo cierto es—y en esto se podrá apreciar la conducta del Sr. Silvela—que en pocas, poquísimas ocasiones, se ha visto á un presidente de la Cámara decir espontáneamente á un ministro de la Gobernación que volviera sobre sus palabras y las explicara de un modo tal, que dejasen á salvo la dignidad del señor diputado y del Parlamento.»

—Y aun dice El Diario Español que contestó cumplidamente el Sr. Silvela!

—Unas palabras de El Cronista que contienen un formidable argumento.

Dice El Imparcial comentando una noticia de La Epoca acerca de la próxima suspensión de sesiones:

«Bueno es que sepa el país que elige diputados de invierno.»

Entre los diputados de invierno, comprenderá el colega á los Sres. Castelar y Martos, cuyos viajes de verano están ya anunciados por la prensa.

«Pues qué quiere El Cronista que hagan los diputados de oposición en Madrid cerrando el gobierno las Cortes!»

—Dice La Política que el señor Romero Robledo no regresará á Madrid hasta últimos del mes de Setiembre.

Todo este tiempo necesita el jefe de los húsares para repararse del descalabro que experimentó al intentar la destrucción del señor Silvela. Y lo peor del caso es que este señor ha visto sancionadas todas sus medidas, la destitución del señor Villava inclusive, al votarse la contestación al discurso de la Corona.

Únicamente le queda al señor Romero Robledo el consuelo de ver que en la última campaña tambien el señor Cánovas del Castillo ha recibido su correspondiente descalabro por ineterese á desfacer de entuerzos, que á tanto equivale el conato de patrocinar al general Martinez Campos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 16 Julio 1879.

Sr. Director de El Comercio.

Estimado amigo: En el Evangelio de la misa que hoy celebra la iglesia universal en honor de la Virgen del Carmen, se lee: *Ecce tollens vocem quoddam mulier, etc. etc., alzó la voz cierta mujer; palabras que, aplicadas á la sesión celebrada en el Congreso de los diputados en esta tarde, podrían ser sustituidas para las siguientes: *ecce tollens vocem Franciscus Silvela y... armó un escándalo. No se positivamente si el latinajo estará bien, pero no me queda duda que entrará una gran verdad la continuación de mi evangelio. Y efectivamente un escándalo, así tal cual suena, ó sea un alboroto mayúsculo, un ruido ruidoso, como decía un aragonés de locucion pleonástica y con ribetes de retórico, una asonada parlamentaria, produjeron en la tarde de hoy algunas frases atrevidas, tan atrevidas del señor ministro de la Gobernación, que he tenido que dirigirla una súplica al presidente de la Cámara en estos términos: *Suplico al señor ministro que vuelva sobre sus palabras, y que han sido, sin duda, mal interpretadas. Explicadas por S. S., se harán compatibles con la susceptibilidad de todos los señores diputados. De todos los señores diputados, luego se ha hecho incompatible el Sr. Silvela, en sentir del eminente poeta y político Sr. Ayala, con la Cámara entera, ya que esta la componen los representantes en Cortes de la nación. Bueno es saberlo. Por menos ha costado la cartera á otros ministros. Pero... ¿cómo dimitir al Sr. Silvela, su inteligencia, ilustración, palabra y hasta *algado del actual ministerio? ¿qué sería de Martinez Campos sin el que es en muchas ocasiones su Espíritu Santo y en otras su tira-faldones?****

Pensar que el Sr. Silvela atendiendo la súplica del presidente del Congreso explicaría satisfactoriamente sus palabras, es pensar en lo imposible: dió una explicación, pero no la que se pedía. Solicitábase que levantara al general Salamanca desde la categoría de residente forzoso de Leganés en que le había colocado, á la de hombre absolutamente sano de razón: pero el señor Silvela (D. Francisco), con su acostumbrada inocencia se ha salido por la tangente. Después de tal incidente parlamentario, del que no me puedo ocupar estensamente por falta de tiempo, y en el que no ha estado bastante hábil el general Salamanca, aunque si muy digno, se ha levantado el Sr. Ochoando para armar otro alboroto contra el diputado por Chelva.

Se dice que hay en proyecto tres desafíos entre Silvela y Salamanca: este y Ochoando y Sardoal y Figuera Silvela. No lo creo. Acabarán en algun restaurant, no por falta de valor en todos aquellos señores, sino porque las luces de nuestro siglo para algo han de servir.

El general Salamanca ha dicho cosas tan graves que, solo un diputado—por la inmundicia de que se halla revestido—y no un periodista, puede echarlas á los cuatro vientos de la publicidad. Si los lectores de su periódico quieren saberlos que recurran á la sección correspondiente de El Comercio.

¡Llor á los conservadores que nos acaban de dar espectáculos dignos de la Cámara francesa!

El mismo.

ESPECTACULOS

TEATRO DE RUFABA.—Funcion para hoy.—La comedia de gracioso en tres actos, *Bel enemigo del consejo*.—Concluido el segundo acto.—El baile La Polaca.—Concluido el tercer acto.—El baile Cau-can de la modista.

CAFE DE LA PALMA.—Continúan los conciertos de canto y piano de ocho y media á doce de la noche.

SKATING-GARTEN.—Situado en el Jardín del Santísimo, la entrada por junto á la Alameda.—Sesión para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 9 reales.—Velocipedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocipedos gratuitamente.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Gran asociación de beneficencia de Nuestra Señora de los Desamparados.—Comisión de rifa.—Se súplica á los señores que se propongan regalar algun objeto para la que está disponiendo esta asociación á beneficio de sus pobres, y que ha de verificarse durante los días de la próxima feria se sirvan remitirlo desde luego á la casa de la misma asociación, calle del Padre Huérfanos, núm. 5.

Valencia 7 de Julio de 1879.—El vocal secretario, Juan Garcia Fáu.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Habiendo entregado un bienhechor una limosna para redimir todos los préstamos de 10 reales efectuados desde 1.º de Diciembre hasta 9 del actual, de orden de la junta de gobierno se avisa á los interesados para que poseen á este beneficio establecido y previa la presentación de las papeletas les serán entregados los objetos de su pertenencia.

Valencia 10 Julio 1879.—El secretario, J. Vives Cár. car.

GLARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. Santos Justo y Rufina hermanas vírgenes y mrs. y San Vicente de Paul.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Librada v. y S. Elias prof. y fr.

ORACIONES.—Continúan en la iglesia del Hospital general; se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

—Solemnidad novenario que á la gran reina del cielo María Santísima, bajo la dulce invocación de Nuestra Señora del Carmen, consignan sus cofrades en la parroquia de la Santísima Cruz de esta ciudad.—Hoy viernes octavo de novenario predicará D. Pascual Llario y Almiñana presbítero.

—En la parroquia iglesia de Santa Catalina se celebrará el ejercicio mensual al Glorioso Patriarca San José. A las siete de la mañana misa de Comunión general con órgano y letretras. leyéndose al mismo tiempo las oraciones propias del día.

Portrait of Don José Domenech y Taberner, Comendador de la Real Orden Española de Isabel la Católica, Presidente de la Junta de las Escuelas de Artesanos, Individuo de la Sociedad de Amigos del País, etc. etc. Falleció en esta ciudad el día 6 de Julio de 1879.

AVSOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY. DIA DE LA FECHA. Londres, á 90 días fecha 48.05 á 48.10. París, á 3 días vista, 5 á 5.01. Marsella, á 3 días vista, 5.01 á 5.02.

Table with columns: Cambios, Ben, Daño, Cambios, Ben, Daño. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartage, Castilla, Coruña, Madrid, Málaga, Murcia, Reus, Santan, Sevilla, Tarrag, Vigo, Zaragoza.

Descuento de letras á cinco por 0.0. Valencia de 18 Julio de 1879.—El Síndico, Antonio Romero.

Movimiento del puerto.

Buques entrados en el día 17. Land esp. Triunfo, de 21 t.; p. Melchor Cardona, de Port-venures en lastre. Land esp. Tercero, de 25 t.; p. Gerónimo Lopez, de Port-venures en lastre. Land esp. Pelayo, de 62 t.; p. Simon Mayques, de Oran con trigo.

Land esp. San Antonio, de 10 t.; p. Vicente Noguera, de Barcelona con efectos. Land esp. María Angela, de 53 t.; p. Asidro Martí, de Tarragona con efectos.

Land esp. Doroteo, de 21 t.; p. Salvador Montoro, de Salobreña con azúcar. Vapor esp. Isla Cristina, de 604 t.; c. Eduard Rodriguez, de Tarragona con efectos.

Vapor esp. Cámara, de 910 t.; c. Emilio Muñoz, de Cartagena con efectos. SALIDOS. Land esp. Santo Cristo, de 43 t.; p. Bernardo Seguí, para Palma con frutas.

Land esp. San Antonio, de 11 t.; p. José Rocca, para Palma con frutas. Land esp. V. del Carmen, de 40 t.; p. Francisco Vargas, para Madrid con guano.

Land esp. Nueva Inés, de 56 t.; p. Manuel Martí, para Ayamón con efectos. Land esp. Lealtad, de 47 t.; p. Francisco Rodriguez, para Tarragona con efectos.

Vapor esp. Isla Cristina, de 527 t.; c. Eduardo Rodriguez, para Alicante con efectos. Land esp. Salvador, de 21 t.; p. Francisco Perez, para Almería con efectos.

Land esp. San José, de 45 t.; p. Ramon Villanova, para Oran en lastre. Land esp. Eufante, de 15 t.; p. Vicente Ferrer, para Rosas con frutas.

Land esp. San Andres, de 17 t.; p. Pascual Martínez, para Rosas con frutas. Vapor esp. Cámara, de 910 t.; c. Emilio Muñoz, para Marsella con efectos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 16.—La emperatriz Eugenia ha escrito una carta á los periódicos manifestando su inmensa gratitud á la familia real y al pueblo inglés, por las demostraciones de simpatía que se la han tributado con ocasion de la muerte de su hijo.

Roma 16.—Se han recibido en el Vaticano despachos anunciando que adelantadas las negociaciones que llevan por objeto establecer una inteligencia entre la Santa Sede y el príncipe de Bismark.

Se desmiente que se hayan suscitado desidentias entre el Papa y el cardenal Nina, secretario de Estado de Su Santidad. A este le ha sido conferido el gran cordón de la Orden de San Esteban de Hungría.

Se han ofrecido á los Sres. Gaste y Mussi las carteras que estaban vacantes en el nuevo ministerio.

El gobierno leerá mañana en las Cámaras su programa político y administrativo.

Hoy celebran una reunion los senadores de la izquierda, con asistencia del señor Cairoli. El objeto de esta, es examinar las disenciones existentes sobre la abolición del impuesto sobre la molienda y buscar los medios más conducentes para orillar las dificultades existentes.

El grupo del Sr. Nicotera se muestra hostil á la combinación ministerial; el grupo del Sr. Depretis, en cambio, le apoya.

Se indica al conde Maffei, embajador en Atenas, para la secretaría de Estado. Semajante elección es reveladora de la actitud favorable del gabinete hacia Grecia.

Viena 16.—Las noticias que llegan son alarmantes. Han estallado desórdenes en Rasgrad.

En la Bulgaria han aparecido algunas bandas de insurrectos. En Rumelia se ha cortado el telégrafo.

Ignórase la importancia de estos sucesos. Presúmese que sus autores sean los musulmanes, irritados por las atrocidades que cometen los búlgaros.

Ha comenzado la demolición de las fortificaciones de la plaza de Silistria.

Constantinopla 16.—Han llegado los comisarios griegos encargados de negociar el arreglo de la cuestion de fronteras de su país con el imperio otomano.

Para entenderse con ellos se ha nombrado á Aariff-Bajá, á Mussi-Effendi y á Netijid-Bajá.

Los periódicos *Yaklha* y *Turquia* aseguran que la Puerta parece hallarse inclinada á ceder á Janina.

Todavía no se ha comunicado nada á los embajadores de Francia é Inglaterra sobre la anulacion del firman concediendo determinados privilegios á la corona de Egipto.

Por consiguiente, cuanto afirman los periódicos de aquellos dos países carece de exactitud.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio»

Madrid 13, 11-10 mañana

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos del general O' Ryan para la direccion general de Infantería y el del general Cevallos para ayudante del rey.

Al banquete con que se obsequió al señor Martos asistieron 240 individuos. Sardoal, Ganet y la fraccion Pi, no asistieron.

Se leyó un telegrama del Sr. Zorrilla dirigido al Sr. Martos manifestando su conformidad por las declaraciones hechas en el Congreso.

El Sr. Martos brindó por la union democrática.

Paris 17.

Las noticias de los departamentos, con referencia á los cereales son cada día menos li soneras.

De la mayor parte de los mercados anuncian nuevas subidas en los precios de los trigos y firmeza en los de las harinas.

Las operaciones son casi nulas. Se esperan nuevos arribos de trigos al Habre, Dunquerque y Rouen.

En Paris ha aumentado en un franco por saco, el precio de las harinas. El aceite de lino sin variacion.

Sobre los espíritus se anuncia una nueva alza de 50 á 75 céntimos. Los azúcares han bajado 50 céntimos.

Roma 17.

Se acaban de reunir las Cámaras italianas con asistencia de los nuevos ministros.

El señor Cairoli explicará esta tarde el programa del nuevo gabinete.

Se duda de la veracidad del rumor relativo á la fusion de los amigos de los señores Sella y Nicotera.

Londres 17.

En un banquete de conservadores que ha tenido lugar en el palacio de cristal Lord Crambrooke ha expresado la convicción que Rusia ejecuta en este momento las cláusulas del tratado de Berlin. Ha tomado ya la defensa del gobierno turco contra los que le acusan de aplazar las reformas. Ha añadido que tenia confianza en el porvenir de la Turquía.

Dicen los periódicos de Londrés que aumenta la influencia inglesa en Constantinopla.

El presidente de la Sociedad de geografía señor Northook ha dado un banquete en honor del viajero portugués Pinto.

Madrid 18, 10 30 noche.

Espérase conseguir el alzamiento de destierro de los valencianos labradores á Mahon.

Ha sido desechada la enmienda del señor marqués de Sardoal. Se ha aprobado la ley de los senadores de Cuba por 95 votos contra 29.

BOLSA DE HOY.

Table with financial data: Consolidado interior 15.40, Exterior 00.00, Bonos del Tesoro 00.00, Sub. de Ferro-carriles 30.80, Cambios sobre Londres 47.55, Id. sobre Paris 4.985.

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE.

Quevedo, 17.

ESPECIALIDAD
En anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de primera clase **GARANTIZADOS.**



Montados en oro, plata, concha y acero y otros anteojos de color para preservarse del sol y del aire, propios para míopes, presbítos, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.
Microscopios de gran potencia para reconocimientos científicos, y para la trichina y otros varios.
Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.
Objetivos, cámaras y cristales de ampliación para fotografías, se venden y compran nuevas y usadas vistas de estereoscopo y proyección y fantasmagorias.
JUAN LUBAWE, OPTICO.
ZARAGOZA, 36, VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Tienda de la Torre, calle de Ramilletes, núm. 10.
PRECIO FIJO.

Pantalones de lanilla, dibujos novedad, á 14, 18, 24 y 32 rs. corte. Dibujos para trajes, trietas, elasticos y pañetes, desde 26 rs. en adelante.
Merinos negros superiores clase especial, al tabuloso precio de 6 rs. vara. Pañuelos merino negro, 9,4 16 rs. y tarados con 10 rs. menos del coste de fábrica según sea su clase.
Pañu. los pita novedad, á 7 y 8 rs. de mezcla á 4 rs. y de seda, á 6. Percales para vestidos, á 2 rs.; zarzas y cretonas, á 1 1/2 vara. Retortas crudas, á 4 real y ancha, á 14 cuartos. Mallorquina cuadros, á 7 y 11 cuartos vara. Todos los géneros rebajados del precio anterior.

CAMAS INGLESAS
DE HIERRO, DE BRONCE Y MAQUEADAS.
Gran variedad de modelos y precios, desde 160 á 4.000 rs.
Z. JANINI,
Zaragoza, 7 y 9.

BOCK ALE,
Legítima cerveza de Strasburgo
DE LA GRAN FÁBRICA DE GRUBER Y REEB.
Depósito general para Valencia y su provincia, en la Cervecería alemana, calle de D. Juan de Austria, n.º 3.
Los aficionados á esta agradable é higiénica cerveza, la encontrarán en este establecimiento en las mejores condiciones, refrescada con aparatos adecuados, desde las once de la mañana en adelante.
Esta cerveza, por ser calidad sin igual, satisfaciendo el gusto más delicado, ha obtenido el mejor éxito en las grandes ciudades de España y del extranjero.

NOBLEZA DE ANDALUCIA,
por
GONZALO ARGOTE DE MOLINA
CON UN PROLOGO Y NOTAS DEL DR. D. N. NUÑO Y GARNICA.

Nueva edición ilustrada con unos 500 grabados.—Se publica por entregas de 16 grandes páginas.—Cada entrega cuesta seis reales en toda España.—Constará la obra de unas 48 entregas, de las que hay publicadas 38, y las restantes se terminarán sin interrupción.
Se suscribe en Madrid en la Administración, á cargo de D. J. Lopez Alcázar, calle de Ferraz, núm. 22, principal, y en las principales librerías.—En la casa de D. Manuel Alcázar Laguna, calle de San Fernando; en provincias en las mismas librerías que se suscribió antes.—Y en la Habana, Propaganda literaria, O'Beilly, 54.
Se suscribe en Valencia, en casa de D. Pascual Aguilar calle de Caballeros, 1.

Compra de valores.
Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.º, esquina á la calle de Embort.

Popelines de seda.
Para realizar la existencia que ya es muy corta, se están rebajando de precio.
GRAN LIQUIDACION,
LOBO, NÚM. 4.

Jarabe de Pagliano.
Se ha recibido una gran partida.
Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS
con los Anises de Podofilo. fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medicina.
Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

GUANO DEL PERU.
Calidad y precio unificados.
CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.
PRECIO: de 50.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilógramos en partidas menores, 155 rs. gramos.
Al contado, tomando el guano en la balsa.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 15 Enero 1879.
Trenor y Compañía.

Aguardiente de Ojen
de Adolfo de Torres de Málaga.
Unico premiado con gran Medalla de oro en la última Exposición de Paris.
No se conoce otra clase mejor.
Se halla de venta en las principales botillerías y establecimientos de ultramarinos de esta capital.

Viruela (Pigota.)
El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.
Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

LOS ENFERMOS QUE
sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el
Enolaturu ZARZA-COSTAS,
que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadec de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos gènitico-urinaris; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.
Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.
Depósito en Valencia. Botica de Costas: calle de la Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rives y Fabregat: Jativa, Fabre; Teruel, Fortea; Denia, Millá; Segorbe, Montesinos; Liria, Duran y Llopis; Gandia, Boada; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacia y droguerías de España y Ultramar.

CLÍNICA
médico-quirúrgica
BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN C. DE CHOMON.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nerviosas, del estómago y aparato gènitico-urinario.
Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.
Calle del Hospital, n.º 22.

Aguas y baños ferro-carbonatadas de Siete-aguas,
Provincia de Valencia.
Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguíneos, abortos, en la clorosis ó opilacion, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. Tambien producen sorprendentes resultados en el histerismo ó males de nervios, en las afecciones de la piel, ya procedan del herpetismo, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo y consecuencias de la sífilis.
El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.
La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José Maria Hueso. El pueblo donde se hallan los baños está situado en término montañoso y fresco en la carretera de Requena, á un carrero de hora de Ventaquemada, hasta cuyo punto hay un coche diario.
Precios de los baños y gastos de manutencion y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

BAÑOS DE ARCHENA
artificiales,
FÓRMULA DEL DR. ORTS,
SE PREPARAN
EN LOS BAÑOS DEL TÚRIA,
CARNICERS, 14,
Valencia.

TIENDA DE LA PURISIMA,
núm 24, Mercado, núm. 24,
ESQUINA Á LA CALLE DE CONEJOS.
Hay un variado surtido de carbanzos por mayor y menor á precios sumamente económicos, pues al hacer la cosecha, se hace un acopio de 20.000 arrobas, y por esta causa se pueden vender todo el año á los mismos precios.

CAMISERÍA DE PARIS,
DE SALVADOR CALVET,
plaza de la Reina, núm. 8, cerca la obra.
Gran surtido de pecheras batista para novios.
Percales franceses para camisas última novedad.
Medias y calcetines color, inglesas, de 5 rs. en adelante.
Envolturas bordadas y confeccionadas para cristianar.
Trajecitos piqué, para niños, á la medida.
Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.
Completo surtido de corbatas desde 2 rs. á 50 rs.
Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.
Equipos para novias de 1000 rs. en adelante.
Tirillas para soldados de 6 á 9 rs. docena.
Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.
Sigue la confeccion de las renombradas camisas hilo á 24, 50 y 56 rs. una.
Depósito de abanicos á precios de fabrica.
Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

ALQUILER.
Se alquila el bórno llamado del Puerto, situado en el Cabañal, calle de la Libertad, antes de la Reina, núm. 2; para precio y más detalles, dirigirse á la droguería de la Luna, plaza del Mercado, Valencia.

NODRIZA.
Se desea una nodriza, leche de un mes, para criar en casa los padres de la criatura.
Darán razon, en la administracion de este periódico.

BUQUES DE VAPOR
PARA GRAN CETTE Y MARSELLA.
El Gallia
saldrá el 21 del corriente para Gran Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario D. J. B. Antoine, Courmuelle, 2, Grao de Valencia.

El Manuel Espallu
saldrá el 21 del corriente para Málaga, Cadiz y Sevilla.
Consignatarios Sres. M. Perera é hijos Rey B. Jaime, 11.

El Manuel Perez
llegará á este puerto el 22 del corriente y saldrá el mismo día para Alicante, Torreveja, Cartagena, Aguilá, Almería, Málaga, Cadiz, Vigo, Villegarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

El Rivera
saldrá de este puerto para el de Barcelona y Liverpool admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. Macandres y Compañia, calle de Libreros núm. 4.

El Cavidad
para Alicante el 21 del corriente regresando el 25 para Barcelona y Cete; admite vino en pipas para Paris.
Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

El Segovia
saldrá el 25 del actual para Barcelona San Feliu y Marsella.

El Guadiana
saldrá el 21 del actual para Alicante, Cartagena, Almería Málaga, Cadiz y Sevilla.

El Vidal Sala
saldrá el 24 del actual para Puerto-Rico y la Habana admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios calle del Mar, 114 frente á la capilla de San Vicente.

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: Diapas, escrófulas, granos, empieles, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
CH. ALBERT
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muela.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito en España. D. L. Ferrer y C.ª, Montecor, 21, pral. Madrid.

LIENZOS DE PURO HILO.
Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Alcañal de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su único depósito, plaza de los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saludes. Los hay en los anchos de 5 y 12, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; tambien hay telas para cortinas de 5 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, manteles y servilletas con "tas; toallas, telas de colchadas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzo cesteros de todos anchos, á precios muy convenientes.
Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fabrica.
Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

PILDORAS DE PODOFILINO.
FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,
preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.
El Podofilo es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colégeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.
Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.
De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

A LOS VINICULTORES.
Gran depósito de azufres situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almacén de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.
PRECIOS AL CONTADO.
Azufre flor, clase especial, á 60 rs. los 46 kilogramos ó sea el quintal castellano id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs.
Descuento de dos y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante.
Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Teruel, Hernandez y compañía, Santa Teresa, 9 ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Lonja.

Muebles de rejilla y madera volteada
DE THONET HERMANOS, DE VIENA.
Completo surtido de todos los muebles de dicha fabrica.
Z. JANINI,
Zaragoza, 7 y 9.

BARATO
EXTRAORDINARIO.
En la tienda del Ferro-Carril, San Fernando 25 y 27, con motivo de la feria y para que los forasteros puedan gozar de la rebaja de precios que se pensaba hacer á últimos de Agosto, se ha determinado rebajarlos en estos dias con el objeto de acreditar más y más este establecimiento que tan bien conoce el público Valenciano.
Grandes surtidos en toda clase de géneros y novedades para trajes de señoras y niños.
CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 25 Y 27.
Librería de Terraza, Aliena y Comp.ª,
CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2.
Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.
MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs.
LABAULA.—Pesadas serias y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs.
KEMPIUS.—La Imitacion de Cristo, concinco preciosas láminas, 1 tomo 8.º
SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, soliloquios y el manual, 4 tomos, 16 rs.
YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesús, con el retrato de la Santa, 2 tomos 16 reales.
SERVANTES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs.
Estos dos tomos se venden sueltos á 4 rs.
QUEVEDO.—Obras en prosa, edicion económica 1 tomo, 4 rs.
IDEM.—Obras en verso, edicion económica un tomo, 12 rs.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.
Se curan con el Enolado Poliamfeco de Capafons y el Salicilato de Sosa.
Éxito seguro.
Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.